
Conferencia de Desarme

7 de junio de 2010

Español

Acta definitiva de la 1182ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el lunes 7 de junio de 2010, a las 11.50 horas

Presidente: Sr. Alex Van Meeuwen..... (Bélgica)

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 13 de septiembre de 2012.

El Presidente (*habla en francés*): Declaro abierta la 1182ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Al comienzo de esta sesión plenaria deseo ante todo expresar mi más cordial bienvenida a nuestros nuevos colegas, el Embajador Rojas Samanez del Perú, el Embajador Oyarce de Chile, el Embajador Alhakim del Iraq y el Embajador So de la República Popular Democrática de Corea. Quisiera asegurarles que pueden contar con nuestra cooperación y pleno apoyo en el desempeño de su cometido.

(El Presidente continúa en inglés)

Estimados colegas, me compete el triste deber de comunicarles que el pasado martes falleció a la edad de 63 años nuestro ex colega Chris Sanders, quien representó a los Países Bajos en este órgano de 1999 a 2005. Durante este período fue también el principal impulsor de la adopción del Protocolo V a la Convención sobre ciertas armas convencionales y Presidente de la Conferencia de Desarme. Ruego a la delegación de los Países Bajos que tenga a bien transmitir nuestras condolencias a sus familiares.

Hemos convocado esta sesión plenaria a instancias de un grupo de delegaciones a fin de dar la oportunidad de hacer uso de la palabra a las delegaciones que, pese a sus deseos, no pudieron antes hacer uso de ella. Se habrán percatado, sin embargo, de que, entre tanto, para complacer a ciertas delegaciones, que habían manifestado el deseo de que todos los temas de la agenda se abordasen en las sesiones oficiosas de participación abierta y habían solicitado que los siete temas enumerados en mi carta del 4 de junio último se examinasen de forma rotatoria, hemos establecido, en consulta con la próxima presidencia, un calendario de actividades para esta semana y las dos semanas siguientes. Espero que estas nuevas disposiciones sean del agrado de todas las delegaciones.

Vamos a pasar ahora a las intervenciones de las delegaciones inscritas en la lista de oradores. Así pues, doy la palabra al distinguido representante de Egipto, el Embajador Badr.

Sr. Badr (Egipto) (*habla en inglés*): Señor Presidente, hago la declaración siguiente en nombre del Grupo de los 21. El Grupo de los 21 se ha reunido esta mañana para examinar diversas cuestiones y ha considerado asimismo la propuesta y la carta que usted ha distribuido. En primer lugar, el Grupo de los 21 le enviará, Sr. Presidente, una carta reiterando su posición que ya expuso el 3 de junio de 2010. En segundo lugar, el Grupo de los 21 ha examinado la carta que usted ha distribuido en actitud constructiva con miras a acelerar los trabajos de la Conferencia y ha formulado los ocho puntos siguientes, que constituyen la respuesta del Grupo a dicha carta.

Primeramente, nos felicitamos por la receptividad de que hace muestra el Presidente en su última carta ante las preocupaciones expresadas por los miembros de la Conferencia y el Grupo de los 21. En segundo lugar, consideramos esta carta como una propuesta y, por consiguiente, creemos que ahora se debería someter al pleno como un proyecto de propuesta. En tercer lugar, la Conferencia de Desarme es el órgano que debería pronunciarse sobre esta propuesta y determinar cómo seguir adelante. En cuarto lugar, desearíamos que se incluyeran en la propuesta los nombres de los distintos coordinadores para su aprobación. En quinto lugar, insistimos en la importancia de un debate equilibrado y a fondo en el que se dedique un tiempo equivalente a cada tema. En sexto lugar, en la carta se plantean muchas cuestiones de organización, especialmente con relación a la propuesta de iniciar las actividades en la sesión de esta tarde. Esperamos, pues, que la sesión de esta tarde tenga lugar después de que estas cuestiones se hayan aclarado sin la menor ambigüedad y en coordinación con los futuros presidentes de la Conferencia. En séptimo lugar, hacemos hincapié en la necesidad de que el reglamento de la Conferencia sea respetado. Por último, en octavo lugar, la aprobación de un programa de trabajo de la Conferencia de Desarme debe seguir siendo la prioridad.

El Presidente: Gracias. Doy ahora la palabra al distinguido representante de China.

Sr. Wang Qun (China) (*habla en chino*): China apoya la declaración a que acaba de dar lectura el distinguido Embajador de Egipto en nombre del Grupo de los 21, y en especial los ocho puntos mencionados en dicha declaración. Hemos tomado nota de la labor realizada por el Presidente durante estos últimos días, así como de las ideas expuestas en la carta que distribuyó a los Estados miembros el 4 de junio. Observamos asimismo con satisfacción la iniciativa que ha liderado Egipto en el Grupo de los 21, al igual que las ideas prácticas y de fondo propuestas por el Embajador de Argelia para impulsar los trabajos de la Conferencia.

Mi delegación opina que, en la práctica, todas las delegaciones parecen estar llegando a un consenso sobre un plan concreto con vistas a unos debates oficiosos. Tendríamos que aprovechar la presente tendencia favorable y entablar los debates oficiosos correspondientes esta tarde, en cuanto la Conferencia haya resuelto la cuestión planteada.

China apoya la recomendación del Grupo de los 21 de que la secretaría reúna los puntos de vista de los Estados miembros interesados y el Presidente y los someta en conjunto, como documentos de la Conferencia, a la aprobación de ésta de conformidad con el reglamento y con arreglo a nuestra práctica efectiva.

En las observaciones que acaba de hacer, el distinguido Embajador de Egipto ha insistido en la importancia de respetar el reglamento de la Conferencia. La existencia de este reglamento no es algo nuevo. En realidad, se remonta a la creación de la Conferencia en los años ochenta. Ha acompañado a la Conferencia tanto en las duras como en las maduras y nos ha permitido negociar tratados de limitación de armamentos tan importantes como el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (CTNBT) y la Convención sobre las armas químicas. Los hechos demuestran que el reglamento no constituyó un obstáculo para el proceso de negociación de esos tratados en la Conferencia, sino que, en realidad, permitió que esas negociaciones se desarrollaran de forma más ordenada.

Según un adagio chino, "Nada puede hacerse sin normas ni principios", y realmente ello es así. De la misma manera que los países deben tener sus normas legislativas, toda organización internacional o negociación multilateral debe tener su reglamento. Si el reglamento de la Conferencia no es valorado, o si, incluso, es cuestionado, la Conferencia podría fácilmente verse abocada a la confusión, de modo que nos resultaría aún más difícil llevar a cabo nuestra labor de una manera ordenada, eficaz y estable.

El reglamento de la Conferencia tiene su razón de ser; debe ser respetado concienzudamente. Comprendemos, desde luego, que cuando ciertos países plantean cuestiones a este respecto, fundamentalmente lo hacen con miras a acelerar los progresos de la Conferencia. Consideramos, sin embargo, que el hecho de acelerar los progresos de la Conferencia no debe inducirnos a adoptar medidas provisionales, menos aún a buscar un remedio pasajero sin tener en cuenta las consecuencias.

China apoya constantemente los trabajos de la Conferencia y desea que esta comience cuanto antes su labor sustantiva, en particular las negociaciones sobre el tratado de cesación de la producción de material fisible. Apoya asimismo que la Conferencia se inspire en el ejemplo de su práctica anterior antes de completar su programa de trabajo y celebrar debates oficiosos sobre los temas pertinentes. Hacemos votos por que cada uno respete las preocupaciones de seguridad de los demás y continúe promoviendo la confianza mutua mediante consultas sinceras, igualitarias, abiertas y transparentes a fin de llegar rápidamente a un consenso sobre las cuestiones antes mencionadas y dar comienzo a la labor sustantiva de la Conferencia.

El Presidente: Gracias. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra en este momento? No parece ser el caso.

Entiendo que el Grupo de los 21 dará a conocer su posición detallada sobre la cuestión en una carta dirigida al Presidente. Huelga decir que el Presidente desea atender a las preocupaciones de todos, incluido, por supuesto, el Grupo de los 21.

En espera de esta carta, estoy perfectamente dispuesto a dar al contenido de mi carta la forma de un documento de trabajo para que se publique lo antes posible. En este documento podría figurar un calendario completo de sesiones oficiosas de participación abierta, así como los nombres de los presidentes, que deberán ser designados sobre la base de una amplia representación geográfica. Entre tanto, mi intención sigue siendo proseguir las sesiones oficiosas de participación abierta de esta semana.

Gracias. Hemos agotado así la lista de oradores.

(El Presidente continúa en francés)

Como se indica en mi carta del 4 de junio, la primera reunión se celebrará así esta tarde a las 15.00 horas en la sala del Consejo bajo la presidencia del **Sr. Magnus Hellgren**, a quien agradezco su presencia. La siguiente sesión plenaria se celebrará el viernes 11 de junio y, como ustedes saben, en esa ocasión el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania hará uso de la palabra ante la Conferencia.

Doy la palabra al distinguido representante de Argelia.

Sr. Jazaïry (Argelia) *(habla en francés)*: Gracias, señor Presidente, gracias por todos los esfuerzos que ha realizado para permitirnos emprender nuestras consultas oficiosas. El Grupo de los 21 ha sugerido que sus propuestas se consignen en un documento para someterlas a la aprobación de la Conferencia. Usted ha señalado que las reuniones empezarán esta tarde, pero no ha indicado cuándo cree usted que la Conferencia de Desarme podrá aprobar, en sesión plenaria, las propuestas que han de permitirnos dar comienzo a nuestras consultas oficiosas. Tengo entendido, según mi modesta experiencia, que hay dos tipos de consultas oficiosas. Están las que mantiene el Presidente, de carácter bilateral o con grupos regionales, para llegar a un acuerdo sobre el programa de trabajo. Yo sé algo de eso porque, cuando era Presidente, recurrí a esas consultas oficiosas de un modo muy intensivo para que pudiéramos ponernos de acuerdo sobre el programa de trabajo. Así que está plenamente dentro del ámbito de las atribuciones del Presidente proceder a tales consultas para determinar el programa de trabajo y resolver las cuestiones de procedimiento. Ahora bien, en cuanto se trata de examinar cuestiones de fondo, pasamos a un tipo de reunión que puede ser también oficiosa, pero que debe ser aprobada por la Conferencia. No cabe realmente concebir las cosas de otro modo, puesto que ya hemos celebrado consultas de ese tipo, que eran aprobadas por la Conferencia, y ello por una buena razón: porque en general estas consultas o reuniones oficiosas tenían lugar bajo varias presidencias sucesivas y porque ningún presidente puede, solo en virtud de sus propias atribuciones, tomar medidas que obliguen a su sucesor o sus sucesores. En cambio, cuando un presidente somete a la Conferencia de Desarme una propuesta que es aprobada por la Conferencia en conjunto, la decisión adoptada por la Conferencia se impone entonces a todos los sucesores. Por consiguiente, en lo que respecta a la designación de representantes sobre una base geográfica equilibrada a la que ha hecho usted alusión, estimo que incumbirá a los distintos grupos regionales someterle los nombres de las personas que representarán a dichos grupos. Pero para ello, será preciso primero, o simultáneamente, que la Conferencia decida emprender estas consultas o sesiones oficiosas de fondo, y digo bien, sesiones oficiosas de fondo. A la vez, se ha previsto también organizar consultas presidenciales sobre el programa de trabajo que, como usted ha dicho, se celebran sin que sea necesario conferir al Presidente otro mandato que el inherente a la propia función presidencial. Yo mismo recurrí a tales consultas, al igual que todos mis

predecesores y sucesores. Quisiera, pues, trazar esta distinción entre las sesiones oficiosas organizadas para examinar las siete cuestiones en cuanto al fondo, por una parte, y las consultas oficiosas celebradas para aprobar el programa de trabajo, por otra. Son dos cauces completamente diferentes. Creo que se trata ahora de examinar las siete cuestiones y la forma de las reuniones y consultas como las que hemos celebrado en el pasado. Como han dicho varios de mis colegas, parece que nos encontramos verdaderamente muy cerca de un acuerdo sobre el método que usted ha propuesto. Basta con darle carácter oficial mediante una decisión de la Conferencia y que usted ofrezca a los distintos grupos la posibilidad de presentar sus propuestas con arreglo al equilibrio geográfico tradicional, como hemos hecho siempre para las sesiones oficiosas.

Quisiera una vez más, señor Presidente, expresarle todo mi agradecimiento. Soy consciente de que le damos mucho trabajo y espero que acoja positivamente la contribución que acabo de hacer, porque, en cualquier caso, el espíritu que la anima es muy constructivo y, a la vez, una prueba de la confianza y simpatía que usted inspira a mi delegación.

El Presidente: Le doy otra vez las gracias por su contribución. Solo su natural modestia le lleva a usted a calificar de modesta su experiencia.

(El Presidente continúa en inglés)

Doy ahora la palabra al distinguido Embajador de Egipto, Sr. Badr.

Sr. Badr (Egipto): Señor Presidente, el distinguido Embajador de Argelia ha mencionado diversas cuestiones que yo iba a plantear. Como él ha dicho, nos encontramos muy cerca de un acuerdo a este respecto. El Grupo de los 21 enviará una carta en la que dejará constancia de su posición tal como la expuso el 3 de junio. Sin embargo, nuestra postura en lo que se refiere a su declaración ha sido expuesta hoy en los ocho puntos a los que se acaba de dar lectura. Quisiera pedir una aclaración sobre un aspecto concreto. En su respuesta usted ha dicho que presentará un documento en el que figurarán los nombres de los coordinadores. Partiendo de la idea de que se trata de una propuesta del Presidente que se somete en forma de un documento, cabe suponer que la Conferencia lo aceptará o lo aprobará, pero quisiera que se esclareciera este punto. ¿Cuándo se hará? Porque si se presenta el documento, esperamos que la Conferencia lo acepte como medio para avanzar incluso antes de la sesión de esta tarde.

El Presidente: Gracias. Doy ahora la palabra al distinguido representante del Pakistán, el Embajador Akram.

Sr. Akram (Pakistán) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, celebramos la reanudación de nuestra sesión plenaria oficial de hoy. Quisiera hacer constar nuestro reconocimiento por el papel desempeñado por el Embajador Idriss Jazaïry de Argelia que ha contribuido al progreso de nuestros trabajos. Todos los miembros de la Conferencia han desempeñado un papel muy constructivo y demostrado un comportamiento juicioso a fin de salvar la Conferencia. Quisiera adherirme asimismo a la declaración hecha por Egipto en calidad de Coordinador del Grupo de los 21 y, en particular, al énfasis puesto en la necesidad de respetar el reglamento en relación con las propuestas formuladas por el Presidente.

Por lo que respecta a las sesiones oficiosas, mi delegación viene manifestando desde marzo de este año su punto de vista, centrado en lograr que la Conferencia actúe de conformidad con su reglamento. A este respecto, hemos tomado nota de su intención, manifestada en su carta de 4 de junio de 2010 y en su declaración de hoy, de celebrar una serie de sesiones oficiosas sobre los siete temas que figuran en la agenda de la Conferencia.

Para seguir avanzando, quisiéramos pedir a la secretaría que prepare y distribuya un documento que comprenda las tres partes siguientes: i) un calendario de sesiones oficiosas que prevea una distribución igual y equilibrada del tiempo asignado a cada tema de la

agenda sin dar prioridad a ninguno de ellos; ii) las condiciones en que han de tener lugar esas sesiones; y iii) los nombres de los coordinadores que presidirán esas sesiones oficiosas.

Si se tiene el propósito de celebrar la primera sesión plenaria oficiosa esta tarde, hemos de señalar que todavía no se nos han comunicado los nombres de los coordinadores. Además, sabemos que los temas 1 y 2 de la agenda van a ser fusionados. En este caso, ¿está previsto designar un solo coordinador para que lleve esos dos temas? Como los coordinadores habrán sido designados por el Presidente de la Conferencia y presidirán las sesiones oficiosas a título personal, desearía manifestar lo siguiente:

1. Los coordinadores no tienen función ni estatus, ya que no están reconocidos como tales en el reglamento de la Conferencia.
2. Sus informes no tendrán ningún valor.
3. Como las sesiones oficiosas se convocan en relación con todos los temas de la agenda para intercambiar opiniones y promover una mejor comprensión de la posición de cada uno, los coordinadores no podrán promocionar ni poner de relieve ninguna cuestión concreta sobre la que no haya consenso. Las delegaciones que tomen parte en los debates de las sesiones oficiosas serán libres de hacer declaraciones y expresar sus puntos de vista de la manera que estimen apropiada.
4. Al concluir las sesiones oficiosas, los coordinadores deberán abstenerse de formular ningún juicio sobre las discusiones. Cada uno de los miembros de la Conferencia está mejor situado para sacar sus propias conclusiones y hacer sus propias evaluaciones.
5. El intercambio de opiniones en las sesiones oficiosas no tiene por objeto medir el grado de madurez de ninguna cuestión en particular.

El Presidente: Gracias. Doy ahora la palabra a la distinguida representante de los Estados Unidos de América.

Sra. Kennedy (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión plenaria y por no haber cejado en sus esfuerzos. Creo que nos encontramos realmente en una fase importante de nuestra manera de ver los trabajos de la Conferencia. Como han señalado otros miembros, ha habido varias series de debates. Antes, logramos un consenso sobre una agenda que abarca una amplia variedad de cuestiones importantes para los Estados miembros. Por supuesto, estamos plenamente de acuerdo en que, no obstante, se debería atribuir una importancia primordial a la continuación de los esfuerzos por conseguir el consenso sobre un programa de trabajo. Por desgracia, evidentemente esto no ha sido posible todavía, pero apoyamos todos los esfuerzos por alcanzar ese objetivo.

Consideramos, sin embargo, que es importante para el Presidente poder llevar a cabo debates oficiosos que promuevan una mejor comprensión de las cuestiones fundamentales del desarme y la no proliferación. Habiéndonos puesto de acuerdo sobre una agenda y el conjunto de los temas que en ella figuran, ciertamente compartimos la opinión de que incumbe al Presidente facilitar un proceso que permita llevarla a la práctica. A mi modo de ver, el Presidente ha tratado siempre de someter a este órgano un calendario equilibrado que asigna el mismo tiempo a los temas de la agenda sin prejuzgar ningún resultado. Comparto ciertamente muchas de las observaciones formuladas por nuestro distinguido colega del Pakistán, como, por ejemplo, la idea de que las discusiones que suponemos que tendrán lugar por iniciativa del Presidente no deben anticipar ningún resultado o juicio en particular. Se trata efectivamente de debates oficiosos, y no de sesiones oficiales de la Conferencia.

No obstante, el reglamento y la práctica anterior, que constituyen el cuerpo de normas procedimentales de este órgano, pueden dar lugar efectivamente a interpretaciones

diferentes, y pienso poder referirme a este respecto a una observación formulada, según creo recordar, por nuestro distinguido colega de Francia, quien hizo alusión a esa ambigüedad. ¿Puedo sugerir que se invite a la secretaría a que clarifique este punto a fin de prevenir futuros desacuerdos? En todo caso, apoyamos sin reserva el papel del Presidente en la organización de tales debates oficiosos.

El Presidente: Gracias. Doy ahora la palabra al distinguido representante del Brasil.

Sr. Macedo Soares (Brasil) (*habla en inglés*): Señor Presidente, desearía exponer brevemente la posición de mi delegación con respecto a la terminología correspondiente a las reuniones subsidiarias de carácter informal. Puede que haya cierta ambigüedad, pero no en lo que se refiere al capítulo VII del reglamento, que deja bien sentado que la Conferencia de Desarme podrá realizar su labor en sesiones plenarias oficiales o en reuniones informales. El artículo 23 establece la posibilidad de establecer órganos subsidiarios, pero dispone asimismo que esos órganos estarán abiertos a todos los Estados miembros de la Conferencia a menos que ésta decida otra cosa. Hasta ahora, la Conferencia no ha decidido otra cosa, de modo que trabaja siempre con todos sus miembros.

Hablar de sesiones oficiosas de participación abierta me parece un tanto redundante, porque incluso una sesión plenaria oficial es de participación abierta. No todos los Estados miembros están presentes, por lo que la sesión es de participación abierta. Los Estados cuyas delegaciones no han podido o no desean asistir, no lo hacen.

Lo que me gustaría evitar son las zonas grises; cuando hablamos de sesiones en el marco de la Conferencia, de reuniones de los Estados miembros de la Conferencia, de sesiones de participación abierta o incluso, como nuestra distinguida colega de los Estados Unidos de América acaba de decir, de debates oficiosos, parece que aludimos a otro tipo de órgano subsidiario. Creo que en el pasado —por lo menos el año pasado y el anterior— conseguimos organizar sesiones oficiosas de la Conferencia de Desarme que fueron presididas o coordinadas por representantes de los Estados miembros. Estos coordinadores fueron designados mediante consultas con los distintos grupos regionales a fin de lograr el equilibrio geográfico deseado o necesario.

Por consiguiente, quisiera puntualizar que, a mi parecer, debemos simplemente celebrar sesiones oficiosas de la Conferencia en vez de tratar de crear otro tipo de reuniones que suscitarán confusión sin aportar ninguna ventaja a la Conferencia.

El Presidente: Gracias. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? No parece ser el caso. Doy ahora la palabra a nuestro distinguido Secretario General.

Sr. Ordzhonikidze (Secretario General de la Conferencia de Desarme y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas) (*habla en inglés*): Permítanme ante todo celebrar la declaración del Grupo de los 21. El contenido de esa declaración no contradice en absoluto la propuesta del Presidente, a mi entender. La cuestión principal es lograr una asignación equilibrada del tiempo disponible. A fin de cuentas no hacemos más que repetir lo que hemos hecho muchos años anteriores. El Presidente tiene inventiva, por supuesto, pero no hasta el punto de proponer un planteamiento totalmente nuevo que sería completamente diferente de lo que se ha venido haciendo durante muchos años.

Celebro la propuesta del Embajador de Argelia. No veo ninguna contradicción entre las propuestas del Grupo de los 21, tal como las ha expuesto el Embajador de Argelia, Sr. Jazaïry, y la propuesta del Presidente. Para ayudar a la Conferencia a seguir adelante, yo propondría al Presidente que las consultas sobre el programa de trabajo continuaran, por supuesto, a la vez que las sesiones oficiosas que propone.

Si procedemos de ese modo, no perderemos mucho tiempo ni perderemos de vista, por decirlo así, las razones por las que nos encontramos aquí. Las sesiones y los debates

oficiosos están claramente descritos en la carta del Presidente. Entiendo que las sesiones propuestas tienen que ser muy equilibradas y, con arreglo a esa propuesta, podemos proseguir, si el Presidente lo desea, abordando al mismo tiempo aquello sobre lo que no nos hemos puesto aún de acuerdo. Por respeto a los numerosos expertos que han asistido a las sesiones de la Conferencia, y por respeto a la Conferencia misma, no debemos limitarnos a simples consultas de procedimiento, sino que debemos mantener también discusiones de fondo. Como he dicho, las propuestas de los Presidentes de este año no son nada diferentes de las propuestas de los años anteriores.

Quisiera subrayar que las reuniones informales de Estados miembros de la Conferencia pueden continuar, puesto que ninguna disposición del reglamento se opone a ello, pero que, al mismo tiempo, proseguirán las consultas, oficiales u oficiosas, de los miembros de la Conferencia. Así, nos esforzaremos por poner en práctica eficazmente el mandato que la Asamblea General nos ha encomendado.

El Presidente: Gracias. Doy la palabra al distinguido representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Baecidi Nejad (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, mi delegación aprecia los muy valiosos esfuerzos que ha realizado para proseguir la labor sobre el calendario de las sesiones oficiosas durante el fin de semana; su carta es esencialmente el resultado de su positiva aportación y sus consultas sobre esta cuestión. Mi delegación agradece sinceramente también los esfuerzos del distinguido Embajador de Argelia con relación a este punto concreto.

Tomamos nota de su intención declarada de presentar el contenido de la carta en un proyecto que se someterá a la Conferencia para que se pronuncie oficialmente al respecto. Nos acaba de informar asimismo de que se propone designar a las personas que presidirán las sesiones oficiosas de la Conferencia de Desarme.

Celebro la opinión expresada por el distinguido Secretario General de la Conferencia, Sr. Ordzhonikidze, quien ha llegado a la conclusión de que no hay ninguna contradicción entre la posición del Grupo de los 21 y los esfuerzos realizados por el Presidente para acelerar los trabajos de la Conferencia.

Estimo que la Conferencia tiene ahora ante sí dos aspectos importantes: el primero es que debemos ser coherentes con el reglamento de la Conferencia de Desarme; el segundo, que debemos acelerar los trabajos de la Conferencia y empezar las sesiones oficiosas desde esta misma tarde. Creo que no será muy difícil conjugar estos dos aspectos, ya que usted ha manifestado la intención de presentar oficialmente un proyecto de calendario de las sesiones oficiosas de la Conferencia. Si esto pudiera hacerse cuanto antes, tal vez antes de las 14.00 horas, creo que esa propuesta se podría aprobar en una sesión plenaria oficiosa muy breve, puesto que constatamos una convergencia de pareceres entre las delegaciones sobre el contenido de su propuesta. Seguidamente, se podría programar una sesión oficiosa para que se celebrara inmediatamente después de la sesión plenaria oficial de la Conferencia de Desarme.

Estoy totalmente de acuerdo con la opinión del distinguido Secretario General de la Conferencia de que no hay contradicción alguna; la cuestión estriba en que queremos ser totalmente coherentes con el reglamento al mismo tiempo que aceleramos los trabajos de la Conferencia.

El Presidente: Gracias. Doy ahora la palabra al representante de Italia.

Sr. Manfredi (Italia) (*habla en inglés*): Señor Presidente, mi delegación, como la mayoría de las delegaciones aquí presentes, da preferencia a la negociación y aprobación del programa de trabajo para este año, que tiene que llevarse a cabo durante las sesiones plenarias de la Conferencia. Sin embargo, mientras aguardamos a la próxima publicación del documento oficial de la secretaría basado en la carta del 4 de junio, en el que figurarán los detalles de organización pertinentes, consideramos posible iniciar esta tarde los debates oficiosos sobre todos los temas incluidos en la agenda de la Conferencia. Así lo hicimos ya en 2007, 2008 y 2009. De hecho, los debates oficiosos sobre los temas de la agenda son práctica arraigada en la Conferencia.

Apoyamos asimismo las peticiones formuladas por varias delegaciones con respecto a una interpretación oficial de los artículos 18 y 19 del reglamento. Estamos, pienso, muy cerca de un acuerdo. Creo que una vez dispongamos del documento de la secretaría, será posible aceptarlo por consenso y dar carácter oficial a los trabajos ulteriores.

El Presidente: Gracias. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? De lo contrario, desearía ante todo agradecerles sus contribuciones. Como he dicho, estoy plenamente dispuesto a incluir el contenido de mi carta en un documento de trabajo y publicarlo lo antes posible. Entre tanto, sin embargo, me propongo convocar las sesiones oficiosas de participación abierta de esta semana, y espero que podamos tener la confianza mutua necesaria para llegar a un acuerdo sobre la manera de proceder.

Doy ahora la palabra al distinguido representante de China.

Sr. Wang Qun (China) (*habla en chino*): Estoy de acuerdo sobre todo lo que se acaba de decir; tengo la impresión de que las posiciones de unos y otros acerca de cómo debemos proceder son muy semejantes. El Presidente se ha ofrecido a preparar un documento de la Conferencia; como nuestras diferencias de opinión acerca de cómo ha de ser redactado efectivamente no son tan grandes, debería ser posible concluir rápidamente su elaboración. Tengo plena confianza en la eficacia de la secretaría. Por otra parte, la delegación china, por lo menos, está dispuesta a participar activamente en los debates oficiosos pertinentes, aunque ello suponga asistir a reuniones nocturnas.

El Presidente: Gracias. Doy ahora la palabra al distinguido representante del Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán): Señor Presidente, no hice antes uso de la palabra porque lo que quería decir había sido dicho por nuestro distinguido colega del Irán. En este momento, solo deseo recalcar una vez más lo que se ha dicho a la luz de lo que usted declaró antes de concluir su intervención. Nos inclinamos por celebrar esta tarde una breve sesión plenaria, antes de entablar los debates oficiosos, en la que ese documento que nos ha prometido se presentará a la Conferencia para que lo apruebe. Una vez hecho esto, podremos seguir adelante con la sesión oficiosa. Así entiendo lo que ha dicho nuestro colega del Irán, y creo que es lo que en general desea el Grupo de los 21.

El Presidente: Gracias. Tiene la palabra el distinguido representante de Egipto.

Sr. Badr (Egipto): Señor Presidente, me limitaré a reiterar exactamente lo que han dicho los distinguidos representantes del Irán, China y el Pakistán. Creo que todos queremos ayudar al Presidente. No solo estamos muy cerca, sino que realmente casi hemos llegado. Lo único que se necesita ahora es que se presente el documento, celebrar una breve sesión plenaria y lograr que la Conferencia lo apruebe; después podremos seguir adelante. Creo que, de esta manera, todos tendremos la sensación de que se han hecho las cosas con espíritu de cooperación. El sentir de la sala es, evidentemente, que todos queremos avanzar dentro del respeto del reglamento. Así, todos queremos ayudarnos mutuamente y hoy ir adelante.

El Presidente: Gracias. Como he dicho, trataremos de hacerlo tan rápido como sea posible. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.